

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada al **Poder Judicial del Estado de Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **10 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E,
EL AUDITOR GENERAL**



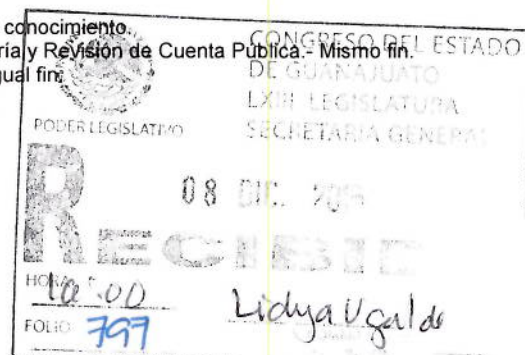
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Xichú, Guanajuato**, por el periodo de **julio a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **16 y 19 de octubre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL



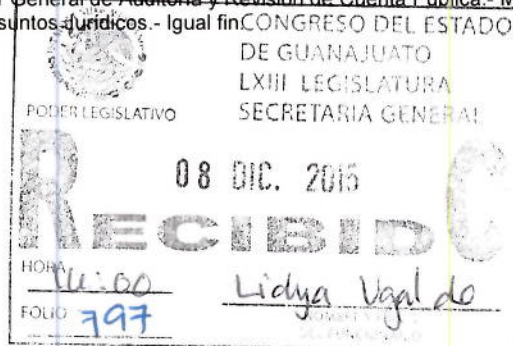
H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2238/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Santa Catarina, Guanajuato**, por el periodo de **julio a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **12 y 13 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
EL AUDITOR GENERAL**



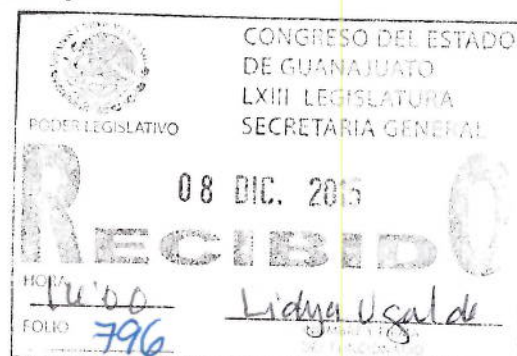
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Abasolo, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **30 de octubre de 2015**; si n que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO



**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Coroneo, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 6 de octubre de 2015; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E,
EL AUDITOR GENERAL**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR

RECIBIDO

08 DIC. 2015

HORA 10:00

FOLIO 798

L. Arroyo Figueroa

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

08 DIC. 2015

HORA 10:00

FOLIO 798

L. Arroyo Figueroa

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LXIII LEGISLATURA
SECRETARIA GENERAL

Número de Oficio OFS/2207/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Guanajuato, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 08 de octubre de 2015; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
EL AUDITOR GENERAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2240/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Huanímaro, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **12, 17 y 18 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**



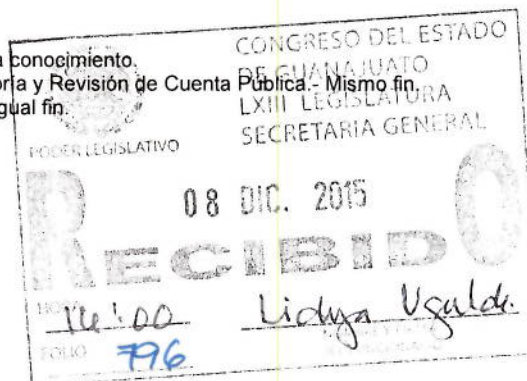
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2233/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Ocampo, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **10 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL



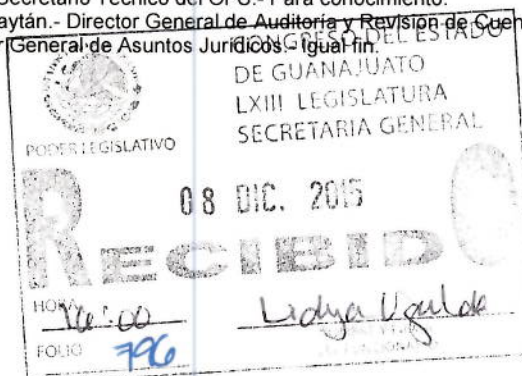
H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2236/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **San Felipe, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **12 y 13 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**



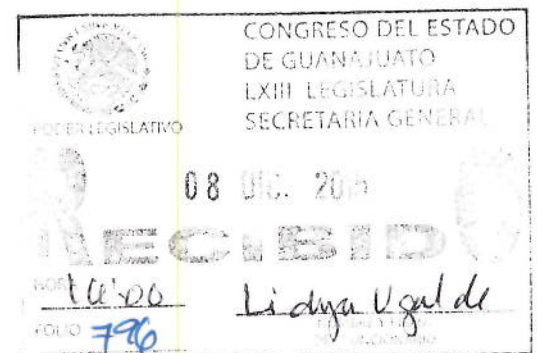
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **15 y 16 de octubre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2229/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada a **Santa Catarina, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **29 y 30 de octubre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
EL AUDITOR GENERAL**



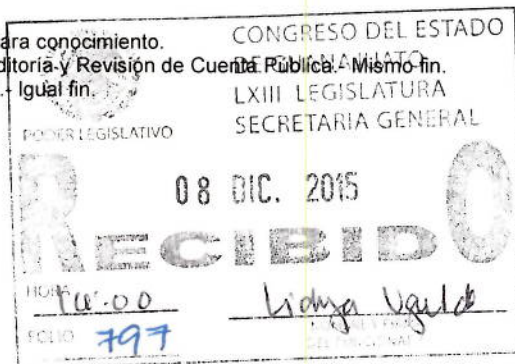
H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **cuenta pública**, practicada al municipio de **Valle de Santiago, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **15 y 16 de octubre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

08 DIC. 2015

RECIBIDO

HORA

FOLIO

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

10:00 798

Número de Oficio OFS/2227/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **ramo 33 y obra pública**, practicada al **Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **07 y 15 de octubre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,
EL AUDITOR GENERAL**



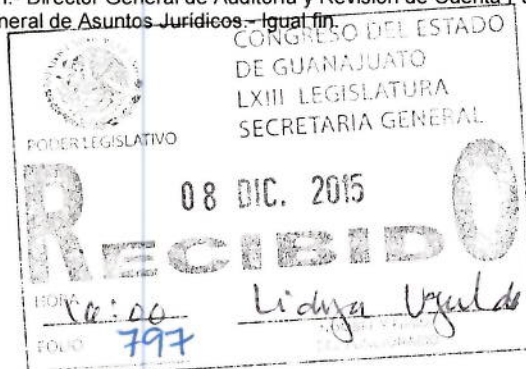
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2234/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **ramo 33 y obra pública**, practicada a **Jerécuaro, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el **04 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
EL AUDITOR GENERAL**



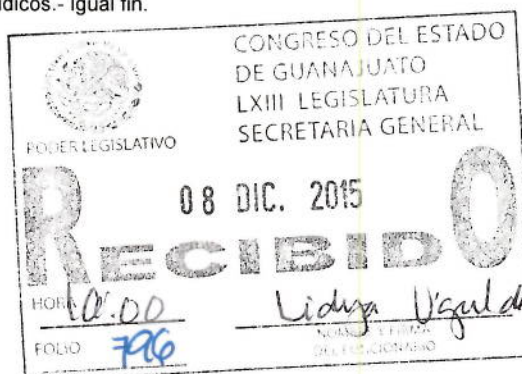
**H. CONGRESO DEL ESTADO
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2225/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada a **Pénjamo, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 8 de octubre de 2015; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

M GAF/JAR/mpob



Número de Oficio OFS/2235/15
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **ramo 33 y obra pública**, practicada a **San Francisco del Rincón, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **04 y 05 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL



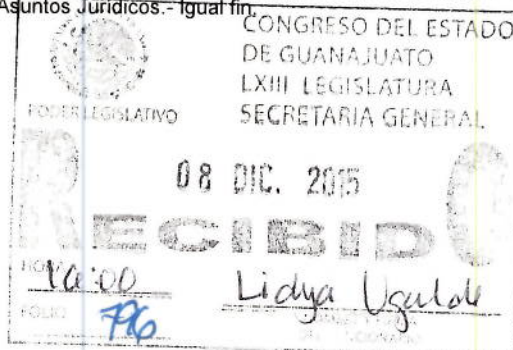
H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2237/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada a **Valle de Santiago, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **13 y 17 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL



H. CONGRESO DEL ESTADO
ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR



Número de Oficio OFS/2239/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 07 de diciembre de 2015

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada a **Huanímaro, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **03, 04 y 18 de noviembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

GAF/JAR

